

Judías, de 0'34 á 0'30 pesetas el kilogramo. Arroz, de 0'65 á 0'30 pesetas el kilogramo. Lentejas, de 0'54 á 0'53 pesetas el kilogramo. Carbon vegetal, á 0'45 pesetas el kilogramo. Idem mineral, á 0'41 pesetas el kilogramo. Cok, á 0'09 pesetas el kilogramo. Jabon, de 4'35 á 4'33 pesetas el kilogramo. Aceite, de 4'310 á 4'30 pesetas el decalitro. Vino, de 4'55 á 4'93 pesetas el decalitro. Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas el decalitro. Trigo (precio medio), á 21'75 pesetas el hectolitro. Cebada (idem id.), á 9'49 pesetas el hectolitro.

Reses degolladas en el día de ayer.—Vacas, 464.—Carneros, 73.—Corderos, 462.—Ternerías, 29.—Total, 733.

Su peso en kilogramos..... 39,413.

Del parte remitido por la Administración principal de Consumos y Arbitrios resultan ser los productos recaudados en esta capital en el día de ayer los siguientes:

Table with 4 columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Ptas. Cént., PUNTOS DE RECAUDACION, Ptas. Cént. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, Mediodía, Ciudad-Real, Correos, Mataderos, Mostenses, Fabrica del gas, and a TOTAL row.

Madrid 30 de Marzo de 1881.

PARTE NO OFICIAL.

INDICE

DE LAS LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ORDENES, CIRCULARES, INSTRUCCIONES, REGLAMENTOS Y DECRETOS-SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

- En 1.º—Real orden eximiendo del servicio de patrulla al Comandante de la Guardia civil retirado D. Felipe Plaza.—Núm. 60. Relacion de las cruces del Mérito militar concedidas á individuos de la clase civil que han caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.—Idem. Real orden desestimando la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Madrid contra las Reales órdenes de 10 de Julio y 49 de Setiembre de 1879, relativas á los contratos que celebren los Municipios con respecto á los bienes que administran.—Idem. Otra dejando sin efecto el acuerdo en que la Comision provincial de Badajoz anuló las elecciones municipales de Valdecaballeros.—Idem. En 2.º—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de Consejeros de Estado á los Sres. D. Pedro A. de Alarcon, Don Mariano Cancio Villamil, D. Antonio Gueroia, D. Juan Bautista Antequera y D. Ramon Campoamor.—Número 61. Otros nombrando Consejeros de Estado á D. Angel Maria Dacarrete y á D. Pio Gullon.—Idem. Otro disponiendo que los Consejeros de Estado D. Félix Garcia Gomez y D. Augusto Amblard pasen á la Seccion de lo Contencioso de dicho Consejo, y D. José Magaz y Jaime á la de Estado y Gracia y Justicia del expresado alto Cuerpo.—Idem. Otro dejando sin efecto el Real decreto de 18 de Febrero último nombrando Gobernador civil de Albacete á Don Francisco Diaz Pallarés.—Idem. Otro nombrando Gobernador civil de Albacete á D. José Escrig y Font.—Idem. Otro dejando sin efecto el Real decreto de 16 de Febrero último nombrando Gobernador civil de Lugo á D. Santiago Ezquerria.—Idem. Otro nombrando Gobernador civil de Lugo á D. José Gonzalez y Roncero.—Idem. Otro admitiendo la dimision del cargo de Jefe de Seccion de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Pedro Calderon y Herce.—Idem. Otro nombrando Jefe de Seccion de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Francisco Salvá y Pont.—Idem. Otro trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Palma á D. Gonzalo de Córdoba y Ceriola, que desempeñaba igual cargo en la de Búrgos.—Idem. Otro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Búrgos á D. Faundo Cortadellas y Puig.—Idem. Otro disponiendo que el Brigadier D. Antonio Puig y Salazar cese en el cargo de Secretario de la Direccion general de Caballería.—Idem. Otro nombrando Secretario de la Direccion general de Caballería al Brigadier D. Alejandro Jaquetot y Arca.—Idem. Otro nombrando Vocal de la Junta superior consultiva de Guerra al Brigadier D. Luis Vallejo y Alcedo.—Idem. Otros nombrando Jefe de la segunda brigada de la segunda division del Ejército de Aragon al Brigadier D. Enrique Franch y Trasserra, y Jefe de la primera brigada de la segunda division del Ejército de Cataluña al Brigadier D. Bernardo Alemany y Pasole.—Idem. Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Castellon al Brigadier D. Narciso Fuentes y Sanchez.—Idem. Otro disponiendo que D. Martin Balda, Marqués de Oebra, cese en el cargo de Gobernador del Banco de España.—Idem. Otro nombrando Gobernador del Banco de España á Don Antonio Romero Ortiz.—Idem. Otro admitiendo la dimision del cargo de Director general de Aduanas á D. Diego Vazquez.—Idem. Otro nombrando Director general de Aduanas á D. Salvador Maria Quiroga.—Idem. Otro nombrando Coasesor primero de la Asesoria general del Ministerio de Hacienda á D. Manuel Eguiluz.—Idem. Otro declarando cesante á D. Manuel Eliola, Coasesor segundo de la Asesoria general del Ministerio de Hacienda.—Idem. Otro nombrando Coasesor segundo de la Asesoria general del Ministerio de Hacienda á D. Miguel Monares Insa.—Idem. Otro nombrando Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Juan Pol.—Idem.

- Otro id. id. Jefe de la Administracion económica de la provincia de Sevilla á D. José Mari Portillo.—Idem. Otro declarando cesante del cargo de Jefe de la Administracion económica de la provincia de Murcia á D. Ignacio Vizcaino.—Idem. Otro nombrando Jefe de la Administracion económica de la provincia de Murcia á D. Adria Minguéz.—Idem. Real orden declarando caducada una carga de justicia que por réditos de un censo impuesto sobre la casa de Correos de esta capital figuraba en los presupuestos generales á favor de Doña Maria Puez.—Idem. Otra declarando caducada una carga de justicia de 165 pesetas 72 céntimos, que figuraban en el presupuesto de obligaciones generales del Estado á favor de los herederos de D. Antonio Grande.—Idem. Real decreto aprobando un plan de carreteras provinciales para la de Logroño.—Idem. Plan de las carreteras á que se refiere el anterior Real decreto.—Idem. Otro admitiendo la dimision de cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaen á D. Leon Moreno.—Idem. Otro nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jen á D. Cristóbal de Acuña Solís Quadros.—Idem. Reales órdenes disponiendo se en las gracias al Cardenal Limor por el donativo que con destino al Museo de Pintura y Escultura ha hecho de 55 fotografías de los diferentes objetos de arte que guarda la Catedral de Esztergom (Gran); á D. Fernando Alvarez de Toledo por el de un violin construido en Mantua en 1556 por Morgato Morelli, cedido con destino á la Escuela de Música y Declamacion, y á D. Braulio Vign por el de una coleccion de objetos arqueológicos de distintas épocas con destino al Museo Arqueológico de Oviedo.—Idem. Otra resolviendo una instancia promovida por el Ayudante tercero del cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas D. Diego Puyol y Marin.—Idem. Otra desestimando un recurso interpuesto contra una providencia del Gobernador de Leon por varios individuos de la Junta municipal de Vilafer.—Idem. Otra disponiendo se adopten los medios para conseguir que los excedentes de cupo que resulten en cada reemplazo queden declarados por las Comisiones provinciales en la situacion que por tal concepto les corresponda ántes del mes de Agosto de cada año.—Idem. Otra autorizando á los reclutas del último reemplazo y anteriores destinados por srtco á los Ejércitos de Ultramar para que hasta el día que se señale para dar principio la entrega en Caja de los mozos del próximo llamamiento puedan cambiarse situacion con soldados de los cuerpos del Ejército activo de la Peninsula.—Idem. En 3.º—Real decreto nombrando Vocales de la Junta central para la Exposicion general española de la Industria y de las Artes á D. Victor Balaguer, D. Fermin Lasala, D. Manuel Maria José de Galde, D. Juan Moreno Benitez, D. Meliton Martin y D. Manuel Ortiz de Pinedo.—Número 62. Otro promoviendo á Ordenador de primera clase al Ordenador de Marina D. José Ebin y Estarellas.—Idem. Otro admitiendo la dimision D. Vicente Rico y Sanchez Tirado del cargo de Oficial de la clase de terceros de la Direccion general de Administracion local.—Idem. Otro nombrando Oficial terero, en comision, de la Direccion general de Administracion local á D. Antonio Lobo y Ortega.—Idem. Real orden desestimando un recurso interpuesto por Don Ramon Portusach contra un acuerdo del Ayuntamiento de Lérida.—Idem. Otra declarando subsistente una carga de justicia de 2.192 pesetas 84 céntimos á favor del Marqués de Malpica.—Idem. Otra declarando caducada una id. id. de 371 pesetas 42 céntimos á favor del Duque de Pastrana.—Idem. Otra declarando caducadas tres id. id., importantes en junto 397. pesetas 77 céntimos, á favor de los Ayuntamientos de Benedo, Cistena y Prado.—Idem. Otra declarando subsistente una id. id. de 784 pesetas á favor del Ayuntamiento de Granada.—Idem. Otra declarando improcedente una demanda presentada en nombre de D. Manuel Healde y Rubio y D. José Carmona y Jimenez contra un Real orden de 12 de Febrero de 1880, que confirmó un acuerdo del Gobernador de Córdoba referente á una concesion de aguas.—Idem. En 4.º—Exposicion y Real decreto referente á la Comision encargada de reformar el Código de Comercio vigente, y nombrando para formar esta Comision á D. Laureano Figuerola, D. Segismundo Moré y Prendergast, D. Telesforo Montojo y Robledo, D. Manuel Colmeiro, D. Santos de Isasa, D. Gabriel Rodriguez, D. Justo Pelayo Cuesta, D. Benito Gutierrez y D. Faustino Rodriguez San Pedro.—Número 63. Real decreto disponiendo que D. Juan Ximenez de Sandoval, Marqués de la Rivera, cese en el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de todas las Rusias.—Idem. Otro nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de todas las Rusias á D. José Maria Bernaldo de Quirós y Gonzalez Cienfuegos, Marqués de Campo-Sagrado.—Idem. Otro admitiendo la dimision de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia á D. Diego Coello y Quesada, Conde de Coello de Portugal.—Idem. Otro nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia á D. Cipriano del Mazó y Gherardi.—Idem. Otro admitiendo la dimision del cargo de Ministro Plenipotenciario de segunda clase cerca de la Confederacion Suiza á D. Narciso Garcia de Loigorri, Vizconde de la Vega.—Idem. Otro nombrando Ministro Plenipotenciario de segunda clase cerca de la Confederacion Suiza á D. Melchor Sangredó y Rueda, Conde de Almina.—Idem. Otro disponiendo cese en el cargo de Presidente de la Junta especial para revisar las planas orgánicas de varios cuerpos y clases de la Armada el Contraalmirante Don Carlos Varela y Ussel de Guimbarde.—Idem. Otro nombrando Presidente de la Junta especial para revisar las planas orgánicas de varios cuerpos y clases de la Armada al Contraalmirante D. Victoriano Suances y Campos.—Idem. Otro disponiendo cese en el cargo de Vocal de la Junta especial para la revision de las planas orgánicas de algunos cuerpos de la Armada el Capitan de navio de primera clase D. Ignacio Garcia de Tudela y Prieto.—Idem. Otro relevando del cargo de Vocal del Consejo de administracion y gobierno del fondo de premios para el servicio

- de la Marina al Contraalmirante D. Francisco Javier Moran y Fontanilla.—Idem. Otro nombrando Vocal del Consejo de administracion y gobierno del fondo de premios para el servicio de la Marina al Contraalmirante D. Florencio Montojo y Trillo.—Idem. Otro relevando del cargo de Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Marina á D. Francisco Garcia Maraber.—Idem. Otro nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Marina al Subinspector del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Juan Acosta y Codecido.—Idem. Otro declarando cesante del cargo de Interventor de la Ordenacion de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Gregorio Robledo y Gomez.—Idem. Otro nombrando Interventor de la Ordenacion de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Frutos de la Revilla.—Idem. Otro nombrando Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Isidoro Cabañas y Garcia.—Idem. Otro nombrando Jefe económico de la provincia de Madrid á D. Tiburecio Maria Tomé.—Idem. Otro declarando cesante del cargo de Jefe de la Seccion de Intervencion de la Administracion económica de la provincia de Madrid á D. Eusebio Hernandez.—Idem. Otro nombrando Jefe de la Seccion de Intervencion de la Administracion económica de la provincia de Madrid á D. Jovito Riestra.—Idem. Otro nombrando Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Federico Vassallo y O'Lawlor.—Idem. Otro declarando cesante del cargo de Jefe de la Administracion económica de Cádiz á D. Enrique Morales y Gutierrez.—Idem. Otro nombrando Jefe de la Administracion económica de Cádiz á D. Luis Garrido y Fernandez.—Idem. Otro nombrando Jefe económico de la provincia de Málaga á D. Juan Oriol.—Idem. Otro nombrando Interventor de la Aduana de Santander á D. Venancio Lopez.—Idem. Otro nombrando Interventor de la Aduana de Bilbao á Don José Manuel Garcia.—Idem. Real orden reconociendo como carga de justicia un censo á favor de la capellanía de San Antonio de Pádua, fundada en la iglesia de San Cláudio, del Concejo de Oviedo.—Idem. Real decreto admitiendo la dimision del cargo de Secretario general de la Direccion general de Correos y Telégrafos á D. Eduardo Fontan Marcó del Pont.—Idem. Real orden desestimando un recurso interpuesto por Don Fernando Casado y Mata contra una providencia del Gobernador de Guadalajara que confirmó cierto acuerdo del Ayuntamiento de Pastrana.—Idem. Otra id. id. interpuesto por D. Mateo Barrallo Alvarez contra una providencia del Gobernador de Leon.—Idem. Circular á los Rectores de las Universidades, relativa á la derogacion de la de 26 de Febrero de 1875 y Real decreto de la misma fecha, que suspendió á varios Profesores del ejercicio de su cargo.—Idem. En 5.º—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de D. Ignacio y de Doña Maria de los Angeles Aleibar y Zabala.—Núm. 64. Otra desestimando un recurso dealzada interpuesto por D. Benito Ocon, Alcalde de la villa de Turruportu, contra una providencia del Gobernador de Logroño.—Idem. Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Don Ramon Garcia Gomez y D. Juan Dominguez, ex-Alcaldes de la Puebla de Guzman, contra una providencia del Gobernador de Huelva.—Idem. Rectificacion á la ley de Enjuiciamiento civil.—Idem. En 6.º—Recepcion oficial del Representante de los Estados Unidos de Venezuela.—Núm. 65. Real decreto disponiendo cese en el cargo de Comandante general de las Villas (Cuba) el Teniente General D. Emilio Calleja é Isasi.—Idem. Otro nombrando Comandante general de las Villas (Cuba) al Mariscal de Campo D. José Chinchilla y Diaz de Oñate.—Idem. Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Fructuoso Alvarez contra una providencia del Gobernador de Oviedo, relativa á la ocupacion de un terreno comunal.—Idem. Resoluciones dictadas en distintas fechas sobre títulos del Reino.—Idem. En 7.º—Real orden resolviendo una instancia elevada por Doña Manuela Izarréta, vecina de Tolosa, solicitando el pago de perjuicios causados durante la última guerra civil con motivo de la destruccion de dos fincas de su propiedad.—Núm. 66. Otra relativa á un expediente promovido por Mateo Abalia y Llantada, vecino de Bilbao, solicitando se declaren exentos del servicio militar á sus hijos.—Idem. Otra confirmando una providencia del Gobernador de Guadalajara referente á las obras de reedificacion del edificio destinado á Escuelas y otras dependencias municipales.—Idem. Resoluciones adoptadas en el personal del Ministerio público durante el mes de Febrero de 1881.—Idem. Circular del Fiscal del Tribunal Supremo al Ministerio fiscal.—Idem. En 8.º—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de Presidente de la Comision que ha de redactar un proyecto de reformas en la organizacion administrativa á D. Manuel Silveira, de Vicepresidente de la misma á D. Alejandro Groizard, y la de Vocal de dicha Comision á D. Manuel Colmeiro.—Núm. 67. Otros nombrando Presidente de la Comision que ha de redactar un proyecto de reformas en la organizacion administrativa á D. Eduardo Alonso Colmenares, Vicepresidente á D. Telesforo Montojo y Robledo, y Vocal á Don Pedro Pagan.—Idem. Otro nombrando Vocal del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar al Mariscal de Campo D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano.—Idem. Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Málaga contra una providencia del Gobernador de la provincia relativa á la alineacion de la calle de las Carmelitas.—Idem. Otra desestimando un recurso interpuesto por D. David Sampil contra una providencia del Gobernador de Valladolid relativa al alcantarillado de las calles de Vagueta y de Moros de aquella capital.—Idem. Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de Jueces de primera instancia y Escribanos de actuaciones en distintas fechas.—Idem. En 9.º—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á Don José Bisso.—Núm. 68.

- Otros declarando cesantes á D. Francisco Rentero y Reena, Administrador Jefe de la Fábrica de Tabacos de Madrid; á D. Carlos Lopez de Longoria, Jefe de la Administración económica de Córdoba, y á D. Bricio María Caramés, Jefe de la Administración económica de Burgos.—*Idem.*
- Otros nombrando Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Perfecto Arnaz; Administrador Jefe de la Fábrica de Tabacos de Madrid á D. Enrique Viglietti; Jefe de la Administración económica de Córdoba á Don José Palacios y Ayerra, y Jefe de la Administración económica de Burgos á D. José Ruiz Mora.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de la clase de primeros de la Dirección general de Establecimientos penales á D. Manuel Garrido.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimisión del cargo de Oficial de la clase de primeros de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad á D. Gerardo Neira Florez.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de la clase de primeros de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad á D. Juan de Mata Zorita.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de la clase de terceros del Ministerio de la Gobernación á D. Indalecio Martínez Alcubilla.—*Idem.*
- Real orden confirmando una disposición del Gobernador de Vizcaya por la cual suspendió al Ayuntamiento del Valle de Carranza.—*Idem.*
- Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Don Melchor de la Paz, representante de la Sociedad minera La Providencia, contra una resolución del Gobernador de Santander relativa á un arbitrio de rodaje.—*Idem.*
- Otra dejando sin efecto una providencia del Gobernador de Zaragoza relativa á un convenio celebrado por el Ayuntamiento de Terer para los trabajos de amillaramiento de su término municipal.—*Idem.*
- Reales decretos nombrando Jefe de Administración de primera clase, Oficial de la de Mayores de la Secretaría del Ministerio de Ultramar, á D. Mateo Gamindi y Monserat; id. id. á D. Eugenio Alonso Sanjurjo; id. id. á D. Manuel Créspe Quintana; id. Oficial de la de segundos á D. José de Elorza Izuel; id. Oficial de la de primeros á D. Cipriano Garjón y Aljama.—*Idem.*
- Real orden concediendo al Ayuntamiento de Carbonera, Soria, un auxilio para atender á la reforma de la Escuela de niños y casa-habitación del Maestro.—*Idem.*
- Otra disponiendo no se dé curso á ninguna autorización para hacer estudios de líneas de ferro-carriles sin que el interesado acompañe á su instancia el documento que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos ó sucursales de provincias un depósito de 50 pesetas por cada uno de los kilómetros que aproximadamente comprenda el proyecto que se pretende estudiar.—*Idem.*
- En 10.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. José Pardiñas contra un acuerdo de la Comisión provincial de la Coruña que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Camariñas.—*Núm. 69.*
- Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra una providencia del Gobernador de la provincia dictada á instancia de varios comerciantes de aquella población mandando eliminar del presupuesto municipal cierto arbitrio.—*Idem.*
- Otra derogando la Real orden fecha 29 de Enero de 1876 que dispuso se encargase la publicación del Anuario de Estadística de las obras públicas á la Comisión de Anales de la misma.—*Idem.*
- Relación de ascensos y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra en distintas fechas.—*Idem.*
- En 11.—Real decreto disponiendo que S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta heredera use en adelante el título y la denominación de Princesa de Asturias.—*Núm. 70.*
- Otro admitiendo la dimisión del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de los Otomanos á D. Antonio Mantilla de los Ríos, Marqués de Villa-Mantilla.—*Idem.*
- Otro nombrando Ministro Plenipotenciario de segunda clase cerca de S. M. el Emperador de la China y de S. S. MM. los Reyes de Siam y Annam á D. Tiburcio Rodríguez y Muñoz.—*Idem.*
- Otro confiando á D. Gaspar Nuñez de Arce una misión honoraria en el Reino de Italia.—*Idem.*
- Otro autorizando al Director general de Artillería para que adquiera directamente una locomotora, sistema Cail, y otra, sistema Areling y Poster.—*Idem.*
- Otro dando nueva organización á la Asesoría general del Ministerio de Hacienda, y disponiendo se denomine en lo sucesivo Dirección general de lo Contencioso del Estado.—*Idem.*
- Otro disponiendo que las Cajas del Tesoro sigan admitiendo la moneda de plata borrosa, falta ó agujereada que se presente en las mismas al verificar ingresos por contribuciones, rentas ó otros derechos del Estado, siempre que conserve señales evidentes de haber sido verdadera moneda, y disponiendo lo conveniente para refundir cuanto antes toda la moneda antigua.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe de la Administración económica de Barcelona á D. Pedro Mayoral y Medina.—*Idem.*
- Otro declarando cesante del cargo de Jefe de la Administración económica de Granada á D. Domingo Minoves.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe de la Administración económica de Granada á D. Juan Oriol.—*Idem.*
- Otro id. id. de la de Málaga á D. José Montoya.—*Idem.*
- Otro nombrando Presidente de la Comisión de evaluación y repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de Barcelona á D. Antonio González Aldell.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe de la Administración económica de Zaragoza á D. José María Cervero y Olivares.—*Idem.*
- Real orden resolviendo un recurso de nulidad interpuesto por Santiago Castaño contra el fallo de la Comisión provincial de Zamora, que declaró soldado á Hilario Castaño Fernández.—*Idem.*
- Otra resolviendo un recurso de alzada promovido por la Junta municipal de Teruel contra una providencia del Gobernador de aquella provincia que mandó eliminar de su presupuesto la imposición establecida sobre sueldos de los empleados y el arbitrio relativo al Almudí público.—*Idem.*
- Otra resolviendo un recurso de alzada promovido por Don Manuel Puebla y otros vecinos y ganaderos de la villa de Melgar de Fernamental contra una resolución del Gobernador de Burgos aprobando en todas sus partes el presupuesto municipal de dicho pueblo para el corriente año económico.—*Idem.*
- Otra resolviendo que se provea por concurso la cátedra de Latin y Castellano, vacante en el Instituto de Málaga.—*Idem.*
- Otra dando las gracias á D. Carlos Botello del Castillo por un donativo de libros hecho con destino á las Bibliotecas populares.—*Idem.*
- En 12.—Real decreto (rectificado) confiando una misión honorífica en el Reino de Italia á D. Gaspar Nuñez de Arce.—*Número 71.*
- Relación de condecoraciones concedidas por decretos de distintas fechas.—*Idem.*
- Circular resolviendo que se publique en la GACETA DE MADRID la Real orden de 30 de Junio de 1879, que trata de las indemnizaciones por daños causados en la propiedad particular durante la última guerra civil; entendiéndose que el plazo que aquella fija para incoar las reclamaciones empiece á contarse desde esta fecha.—*Idem.*
- Real orden á que se refiere la anterior circular.—*Idem.*
- Circular participando que la Diputación provincial de Barcelona, con motivo del enlace de S. M. el Rey, acordó conceder cinco lotes de 500 pesetas para otros tantos soldados ó voluntarios naturales de esa provincia inutilizados en la guerra de Cuba.—*Idem.*
- Real orden desestimando un recurso de nulidad interpuesto á nombre de Pedro González Vallejo, alzándose contra los fallos del Ayuntamiento de Corvera (Santander) y de la Comisión provincial por los que le declararon soldado en el reemplazo de 1879.—*Idem.*
- Otra resolviendo un recurso interpuesto por Francisco Bravo Callejón contra el fallo en que la Comisión provincial de Sevilla declaró soldado á Salvador Bravo Quiras.—*Idem.*
- Otra resolviendo un expediente promovido por Luis Antonio Anduiza, vecino de Bermeo, solicitando que se declaren exentos del servicio militar á sus hijos.—*Idem.*
- Otra participando la resolución del Gobierno francés de prohibir desde Agosto próximo la circulación de vinos ensayados que contengan más de dos granos por litro de sulfato de potasa.—*Idem.*
- En 13.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Jefe de la Sección de Vigilancia en el Gobierno civil de Madrid á D. Antonio Quevedo y Donis.—*Núm. 72.*
- Otro nombrando Jefe de la Sección de Vigilancia en el Gobierno civil de Madrid á D. José Pérez Rivera.—*Idem.*
- Real orden resolviendo un expediente promovido por Francisco Lavado Porras solicitando que le sean devueltas las 2.000 pesetas con que redimió del servicio militar á su hijo Francisco Lavado Gutiérrez, quinto por el cupo de Benamargosa, (Málaga).—*Idem.*
- Otra declarando que no procede admitir una demanda presentada en nombre de D. Luis Valdés y Vilches contra una Real orden que mandó que hiciera efectiva su responsabilidad como quinto por el cupo de Cervo (Lugo).—*Idem.*
- Otra resolviendo una instancia de Fermín Lasa Otamendi en solicitud de que se le satisfaga 100 pesetas por haber servido un año como suplente por el cupo de Oteiza.—*Idem.*
- Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Rector de la Universidad Central á D. Manuel Ríoz y Pedraja.—*Idem.*
- Otro nombrando Rector de la Universidad Central á Don Francisco de la Pisa Pajares.—*Idem.*
- Real orden disponiendo sea desempeñado por un Arquitecto el cargo de Inspector general de las obras públicas designadas por el Ministerio de Fomento con el título de Construcciones civiles.—*Idem.*
- Otra nombrando Inspector general facultativo de las Construcciones civiles á D. Mariano Cardenera.—*Idem.*
- Otra reproduciendo una Real orden de 24 de Mayo de 1873 referente á la resolución de los expedientes promovidos sobre construcciones civiles.—*Idem.*
- Relación de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.—*Idem.*
- En 14.—Real orden resolviendo que el pago de los cupones vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874 se verifiquen en la misma forma que para los de 1.º de Enero de dicho año.—*Núm. 73.*
- Otra resolviendo un expediente promovido por José Lavín y Ruiz, vecino de Carranza (Vizcaya), solicitando que se declaren exentos del servicio militar á sus hijos.—*Idem.*
- En 15.—Cancillería. Disponiendo que la Corte vista de luto con motivo del fallecimiento de S. M. el Emperador de todas las Rusias.—*Núm. 74.*
- Reales decretos nombrando Consejeros de Estado á Don Alvaro Gil Sanz y á D. Manuel Baldasano y Aguirre.—*Idem.*
- Ley autorizando al Gobierno de S. M. para ratificar el Tratado de comercio y de navegación entre España y Austria-Hungría.—*Idem.*
- Tratado de comercio y navegación á que se refiere la anterior ley.—*Idem.*
- Reales decretos nombrando Vocal de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal á D. José Cristóbal Sorní, y Secretario de la expresada Junta á D. José de Garnica y Diaz.—*Idem.*
- Otro admitiendo la renuncia del cargo de Vocal de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal á D. Tomás Pérez Anguita, y nombrando para este cargo á D. Laureano Figuerola.—*Idem.*
- Otro id. id. al Vocal de la misma Junta D. Diego Suarez, y nombrando en su lugar á D. Fidel García Lomas.—*Idem.*
- Otro concediendo indulto á D. Antonio Martínez de Castilla del resto de la pena de dos meses y un día de arresto y de la multa de 125 pesetas que le fué impuesta en causa por delito de reunión ilícita.—*Idem.*
- Otro jubilando á D. Carlos María de Castro, Inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros y Presidente de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.—*Idem.*
- Otro nombrando Presidente de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos á D. Jacobo González Arnao, Inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros.—*Idem.*
- Otro declarando cesante á D. Agustín Camiña, Inspector Jefe de primera clase de ferro-carriles.—*Idem.*
- Otro nombrando Inspector Jefe de primera clase de ferro-carriles á D. Joaquín Sánchez Gomez.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimisión del cargo de Consejero de Agricultura, Industria y Comercio á D. Diego Fernández Vallejo.—*Idem.*
- Otro decretando en el presupuesto vigente y en el cap. 23, Material de carreteras, Sección 7.ª, una transferencia al artículo 1.º del mismo capítulo, Nueva construcción.—*Idem.*
- Otra aprobando un plan de carreteras provinciales para la de Zaragoza.—*Idem.*
- Plan de carreteras á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*
- En 16.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á José Félix Leon y Rajo por la Audiencia de Cáceres por la inmediata de cadena perpétua.—*Núm. 75.*
- Otra disponiendo que D. Cayetano Sánchez Bustillo vuelva á encargarse de la plaza de Subgobernador del Banco Hipotecario de España.—*Idem.*
- Otro declarando cesante del cargo de segundo Jefe de la Contaduría de la Dirección general de la Deuda pública á D. Joaquín González.—*Idem.*
- Otro nombrando segundo Jefe de la Contaduría de la Dirección general de la Deuda pública á D. Agustín Garrido.—*Idem.*
- Otro declarando cesante á D. Celestino Redondo, Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Andrés Caamaño.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe superior de Administración, Director general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar á D. Leandro Rubio y Martínez.—*Idem.*
- Otro nombrando Jefe superior de Administración, Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, á Don Joaquín Angoloti y Merlo.—*Idem.*
- Real orden indultando al ex-Teniente Coronel D. Joaquín Leon del Pulgar de la pena de 40 años de presidio á que por conspiración está condenado.—*Idem.*
- Otra recordando el cumplimiento de la ley de caza.—*Idem.*
- Otra concediendo al pueblo de San Pedro de Gavá, provincia de Barcelona, una subvención de 41.563 pesetas con destino á la construcción de un local-escuela.—*Idem.*
- En 17.—Real orden resolviendo una instancia dirigida al Ministerio de Fomento á nombre de Mr. Girandeu Saint Gervais, relativa á propiedad y uso en España de dos marcas expeditas á su favor con aplicación á distinguir el Rob depurativo de su invención.—*Núm. 76.*
- Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar en Febrero último.—*Idem.*
- Relación nominal de los Médicos y Capellanes civiles de Canarias á quienes por Real orden se les concede la Cruz de primera clase del Mérito militar designada para premiar servicios especiales.—*Idem.*
- Relación de los Cónsules y Vicecónsules á quienes ha sido concedido el *Rajim ezequantur*.—*Idem.*
- Anunciando la vacante del Registro de la propiedad del Puerto de Santa María, cuya provision debe hacerse por concurso.—*Idem.*
- En 18.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Valladolid á Francisco Gallego Lorenzo y Modesto Cereza Blanco por la inmediata de cadena perpétua.—*Núm. 77.*
- Otra disponiendo cese en el cargo de Ayudante de órdenes de S. M. el Rey el Coronel de caballería D. Luis Salvado y Santos.—*Idem.*
- Otro nombrando Ayudante de órdenes de S. M. el Rey al Coronel de caballería D. Misael González de la Rosa.—*Idem.*
- Otro nombrando Comandante general Subinspector de Ingenieros del distrito de Canarias al Brigadier D. José Almirante y Torroella.—*Idem.*
- Otra promoviendo al empleo de Brigadier Comandante general Subinspector de Ingenieros del distrito de Castilla la Vieja al Coronel D. Antonio Torner y Carbó.—*Idem.*
- Real orden-circular disponiendo que los reclutas del reemplazo de 1880 y anteriores pendientes de embarque por haberles correspondido la suerte de servir en los Ejércitos de Ultramar puedan cambiar de situación, hasta el día que se señale para dar principio la entrega en las Cajas de los mozos pertenecientes al llamamiento del año actual con reclutas disponibles.—*Idem.*
- Real decreto aprobando la plantilla que determina las clases en que se dividirán en lo sucesivo las Administraciones principales de Correos y los sueldos de los Administradores y Oficiales primeros de las mismas.—*Idem.*
- Plantilla á que se refiere el Real decreto anterior.—*Idem.*
- Real orden nombrando el Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de Farmacia químico-orgánica, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.—*Idem.*
- En 19.—Real decreto aprobando el reglamento para la aplicación al ramo de Guerra en tiempo de paz de la ley de 10 de Enero de 1879 sobre expropiación forzosa.—*Núm. 78.*
- Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*
- Reales decretos disponiendo cesen en el cargo de Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio D. Antonio F. Villalta, de la provincia de Jaén; D. Balbino Canseco, de la de León; D. Eusebio Alonso Pesquera, de la de Valladolid; D. Manuel Tello, de la de Granada; D. Santos Zorrilla de Collado, de la de Santander, y D. Santos Cecilia, de la de Burgos.—*Idem.*
- Otros nombrando Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio á D. Juan de Dios San Juan, de la provincia de Jaén; D. Isidro Llamazares, de la de León; D. Eustaquio de la Torre Minguez, de la de Valladolid; D. Vicente Fernández Espada, de la de Granada; D. Blas Alfaraz y Ossorio, Marqués de Torremejía, de la de Ciudad-Real; D. Francisco Vázquez Gulier y D. Juan Fuentes Pérez, de la de Orense; D. Gervasio Linares, de la de Santander, y D. Andrés Jalón, de la de Burgos.—*Idem.*
- Otra dictando las reglas fijas á que han de sujetarse las Juntas de Puertos, y preparando la fácil aplicación del nuevo reglamento.—*Idem.*
- Otra disponiendo que la tarifa de los derechos que los Fieles-Contrastes deben percibir por la comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar, que comprende por otra expresada en unidades del actual sistema monetario.—*Idem.*
- Tarifa á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*
- Real orden disponiendo que en los presupuestos para la construcción de carreteras se incluya como primera partida el valor de los terrenos cuya expropiación sea necesaria para la ejecución de las obras, y que en el pliego de condiciones se consigne ser de cuenta del contratista el pago de los terrenos expropiados y la formación de los expedientes de expropiación que hayan de instruirse.—*Idem.*
- Otra resolviendo una consulta hecha por la Comisión provincial de Guipúzcoa sobre la aplicación que en aquella localidad se ha de dar al art. 40 de la ley municipal, que señala las condiciones de los electores.—*Idem.*
- Otra resolviendo que se tenga por vigente la orden del Po-

de Ejecutivo de 29 de Mayo de 1874, que fija la interpretación del art. 33 de la ley provincial.—*Idem.*  
 Real decreto-sentencia recaída en el pleito contencioso-administrativo entre D. Francisco Martínez Hernández y la Administración sobre revocación ó subsistencia de una Real orden que revocó la aprobación dada por la Administración económica de Murcia á cierto acuerdo del Ayuntamiento y contribuyentes de Cartagena relativo al arriendo de los impuestos de consumos.—*Idem.*  
 En 20.—Disponiendo el luto de Corte con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina viuda de Dinamarca.—Núm. 79.  
 Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á José Ponte Mesquera por la Audiencia de la Coruña por la inmediata de cadena perpetua.—*Idem.*  
 Real orden indultando al soldado Leopoldo Picazo Alcázar de la pena de ser pasado por las armas.—*Idem.*  
 Otra resolviendo un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Algirinejo (Granada) decretada por el Gobernador de la provincia.—*Idem.*  
 Circular á los Gobernadores manifestándoles la conveniencia de fomentar y proteger la ejecución de toda clase de obras públicas en las provincias de su cargo.—*Idem.*  
 En 21.—Real orden disponiendo que D. Jacobo Prendergast se en el desempeño interino del cargo de Subsecretario del Ministerio de Estado.—Núm. 80.  
 Otra disponiendo que se eleve á segunda clase la categoría de la Aduana de Gullera (Valencia).—*Idem.*  
 Otra disponiendo se habilite el punto de la costa de la provincia de Huelva llamado La Canela para el desembarque de pescado fresco nacional ó extranjero.—*Idem.*  
 Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Doña Julia Salas contra un acuerdo tomado por la Diputación provincial de Granada referente al pago de cierta cantidad que se adeuda á la recurrente por obras ejecutadas por su difunto marido en el camino llamado Puerto-Jubiley.—*Idem.*  
 Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Anzuola (Guipúzcoa) contra un acuerdo de la Comisión provincial por el que dispuso que la corporación municipal debía satisfacer la mitad del sueldo que D. Félix de Zumalabe disfrutaba como Médico titular de aquella localidad.—*Idem.*  
 Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Doña María de Jesús Bisbal contra una providencia del Gobernador de Valencia, confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Benifayó de Espioca, por el que declaró responsables á los herederos del Recaudador Don Salvador Hernández al pago de 887 pesetas 34 céntimos como descubiertos procedentes de repartos municipales.—*Idem.*  
 Otra suprimiendo la Comisión creada para la publicación de los *Anales de Obras Públicas*.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que la cátedra de Cálculos diferenciales é integral, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, se provea por concurso entre los Catedráticos supernumerarios de la misma Facultad.—*Idem.*  
 En 22.—Disponiendo el luto de Corte con motivo del fallecimiento del Príncipe Jorge Carlos de Hesse.—Núm. 81.  
 Real decreto disponiendo pase á la situación de retirado el Auditor general de Ejército D. Pedro de la Casa y Navarro.—*Idem.*  
 Otro nombrando Comandante general Subinspector de Artillería del distrito de las islas Baleares al Brigadier de dicha arma D. Antonio Socies y de Izco.—*Idem.*  
 Otro nombrando Comandante general Subinspector de Artillería del distrito de Burgos al Brigadier de dicha arma D. Santiago Bergarache y Olave.—*Idem.*  
 Otro admitiendo la dimisión del cargo de Vocal del Consejo de administración y gobierno del fondo de premios para el servicio de la Marina á D. Martín Larios y Larios.—*Idem.*  
 Real orden manteniendo una resolución del Gobernador de Ciudad-Real suspendiendo al Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos, en aquella provincia.—*Idem.*  
 Otra aprobando una resolución del Gobernador de Avila suspendiendo en el ejercicio de sus cargos á cuatro Concejales del Ayuntamiento de Lanzahita.—*Idem.*  
 Otra desestimando una demanda presentada en nombre de D. Antonio Martínez Montesino contra una Real orden del Ministerio de Fomento que, confirmando decretos del Gobernador de Murcia, declaró fenecido y sin curso el expediente *La Alfonsova*.—*Idem.*  
 Real decreto-sentencia fallando el pleito contencioso-administrativo entre D. Pedro Canillo Cabo y la Administración.—*Idem.*  
 Otra absolviendo á la Administración general de la demanda interpuesta por la Diputación provincial de Valencia relativa á la separación de Doña Juliana Serrano del cargo de Maestra de Instrucción primaria de la casa de Beneficencia.—*Idem.*  
 Otra fallando el pleito entablado entre D. Joaquín María Vega y la Administración, demandada por la Sociedad *Viuda viuda de Stuyck*, sobre revocación ó subsistencia de una Real orden de Hacienda relativa al pago de los honorarios devengados por el demandante como Arquitecto de la division, medicion y tasacion del edificio de la Fábrica de Tapices de esta Corte.—*Idem.*  
 En 23.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Julian Manuel de Sabando.—Núm. 82.  
 Otro nombrando Contador general Tenedor de libros de la Direccion de la Caja general, de Depósitos á D. Dionisio Alonso Colmenares.—*Idem.*  
 Real orden dando de baja en el Ejército al Alférez de infantería D. Francisco Pons y Pons.—*Idem.*  
 Otra dando nueva organizacion á la Secretaría de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.—*Idem.*  
 Otra suspendiendo la subasta de la concesion del tranvia de las Ventas del Espíritu Santo al paseo de Embajadores.—*Idem.*  
 En 24.—Suscripcion para el Centenario de Calderon de la Barca, lista de donativos hechos en el Banco de España.—Núm. 83.  
 Real decreto promoviendo al empleo de Mariscal de Campo al Brigadier de Ingenieros D. Ángel Rodríguez de Quijano y Arroquia.—*Idem.*  
 Otras concediendo los honores de Jefe superior de Administración á D. José María Valiña, y disponiendo se encargue de la plaza de Oficial mayor de la Secretaría del Ministerio de Hacienda.—*Idem.*  
 En 25.—Real decreto disponiendo que las Cajas del Tesoro admitan toda la moneda de cobre del sistema vigente que se presente, y puedan á su vez entregar en los pagos que estas realicen hasta un 40 por 100 en monedas de calderilla del actual sistema, con el fin de facilitar la

circulación de esta y proceder á la recogida de la del antiguo.—Núm. 84.  
 Real orden dando nueva redaccion el párrafo noveno del artículo 23 de las Ordenanzas de Aduanas relativo á la salida, sin permiso, del puerto donde arribe de un buque cuando no haya tomado carga en el puerto de salida.—*Idem.*  
 Real decreto nombrando Jefe de Administración civil de primera clase, Secretario general de la Direccion de Correos y Telégrafos, á D. Ildefonso Rojo y Alvarez.—*Idem.*  
 Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Guía á D. Juan Martínez Sandoval.—*Idem.*  
 Otra nombrando para el Registro de la propiedad de Valencia de Alcántara á D. Francisco Sala de Pou.—*Idem.*  
 Otra dando de baja definitiva en el Ejército al Capitan de Infantería D. Francisco Figueras y Buchell.—*Idem.*  
 Real decreto-sentencia confirmando una sentencia apelada en nombre del Ayuntamiento de Marbella relativa á que D. Alonso Sanchez Cuéllar se obligó á pagar á dicho Ayuntamiento, por el arriendo del impuesto de consumos del año económico de 1877-78, cierta cantidad de la cual debia rebajarse otra importe de los derechos de la sal.—*Idem.*  
 En 26.—Real decreto nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de los Otomanos á D. Juan Antonio de Rascon y Navarro, Conde de Rascon.—Núm. 85.  
 Otra dictando disposiciones para que los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas y Montes puedan dejar el servicio del Estado temporalmente con objeto de dedicarse al de corporaciones, empresas ó particulares.—*Idem.*  
 Otra aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y establecimientos que del mismo dependan.—*Idem.*  
 Reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.—*Idem.*  
 Real decreto aprobando un plan de carreteras provinciales para la de Alicante.—*Idem.*  
 Plan de carreteras á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*  
 Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José Maciá y Pujol contra una resolución del Gobernador de Barcelona por la que declaró improcedente la via contenciosa para una demanda propuesta por aquel interesado ante la Comisión provincial.—*Idem.*  
 Otra mandando se incluyan á los Ingenieros agrónomos D. Celedonio Rodríguez Vallejo y D. Enrique Ledesma y Alcalá en el escalafon general del cuerpo, con los números 118 y 119 respectivamente.—*Idem.*  
 En 27.—Real orden dando debaja en el Ejército al Alférez de la Guardia civil D. Antonio Pons y Arnau.—Núm. 86.  
 Otra resolviendo que no procede admitir una demanda presentada en nombre de D. Isidro Carbonell y Pujoll contra una Real orden del Ministerio de Hacienda, por la cual se desestimó un recurso de alzada interpuesto por el interesado relativo á si la industria que ejercia el interesado y por la cual debia contribuir al Estado estaba comprendida en el núm. 1.º, clase 4.º de la tarifa primera de la contribucion industrial.—*Idem.*  
 Otra disponiendo se inscriben en la GACETA los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Diciembre último en la custodia de la riqueza forestal.—*Idem.*  
 Relacion á que se refiere la anterior Real orden.—*Idem.*  
 Estado de los valores que se han obtenido por Renta de Aduanas en las Administraciones de las Islas Filipinas durante el mes de Diciembre de 1880.—*Idem.*  
 Recurso gubernativo promovido á nombre de D. Alonso del Hoyo y Roman contra la negativa del Registrador de la propiedad de Guía á inscribir el dominio de ciertas aguas á favor del Marqués de Villanueva del Prado.—*Idem.*  
 En 28.—Real decreto nombrando Vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Cecilio de Lora y Castro.—Núm. 87.  
 Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda presentada en nombre de D. Salvador de Lacy, D. Sixto Balaguer y D. Pedro García, representantes de la asociacion de propietarios de la Ronda de Torre Vieja, relativa á arriendo de astos y albardin.—*Idem.*  
 Otra id. id. la demanda presentada en nombre de Doña Filomena Santamaría, como viuda de D. José Ramon Alvarez, Agente que fué de la delegacion del Banco de España en la Puebla de Trives, contra una Real orden del Ministerio de Hacienda que declaró no se admitiera como partida de data en cuenta de recaudacion de contribuciones cierta cantidad robada por fuerzas insurrectas.—*Idem.*  
 Otra id. id. la demanda presentada en nombre de D. José Perepere, D. José Sals y D. Adolfo Janer contra una Real orden del Ministerio de Hacienda que dispuso que el azúcar que se obtenga fuera de las colonias agrícolas satisfaga el impuesto y el recargo correspondiente.—*Idem.*  
 Otra id. id. la demanda presentada en nombre del Ayuntamiento del Bosque (Cádiz) contra una Real orden del Ministerio de Hacienda desestimando un recurso de alzada propuesto por el Ayuntamiento relativo al expediente de comprobacion de la riqueza imponible de la fábrica de sal denominada Hortales.—*Idem.*  
 Otra resolviendo un expediente instruido con motivo de la consulta formulada por el Registrador de la propiedad de Tolosa sobre cancelacion de ciertos gravámenes.—*Idem.*  
 En 29.—Real decreto jubilando á D. Julian Gomez Inguanzo y de Porras, Magistrado del Tribunal Supremo.—Núm. 88.  
 Otro nombrando, en comision, Presidente de la Audiencia de Pamplona á D. Juan Borrado de la Bandera.—*Idem.*  
 Otro id. id. para la plaza de Presidente de la Audiencia de Madrid á D. Pablo Mate Sagasta.—*Idem.*  
 Otro id. para Presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona á D. Ramon Figueras y Porret.—*Idem.*  
 Otro jubilando á D. Valentin Martin Pizarro, Presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza.—*Idem.*  
 Otro nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza á D. Juan Lopez de Argüeta y Landete.—*Idem.*  
 Otro id. para Presidente de la Audiencia de la Coruña á D. Bernardo Maria Hervis y Navarro.—*Idem.*  
 Otro id. Presidente de la Audiencia de Sevilla á D. José María Alix y Bonache.—*Idem.*  
 Otro id. Presidente de la Audiencia de Las Palmas á Don Antonio de Pádua Romeo y Giner.—*Idem.*  
 Otro id. Presidente de la Audiencia de Palma á D. José Banús y Gorgui.—*Idem.*  
 Otro id. Magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Diego Moreno de la Riva.—*Idem.*

Otro id. Presidente de la Audiencia de Oviedo á D. Juan Ignacio de Morales y Güell.—*Idem.*  
 Otro id. Presidente de la Audiencia de Zaragoza á D. José María Alonso y Colmenares.—*Idem.*  
 Otro id. Presidente de la Audiencia de Valencia á D. Diego Montero de Espinosa y Herrera.—*Idem.*  
 Otro id. Presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla á D. Federico Enjuto y Gamir.—*Idem.*  
 Otro id. Presidente de la Audiencia de Barcelona á D. Victor Lopez de María y Lopez.—*Idem.*  
 Otro id. Magistrado del Tribunal Supremo á D. Joaquin María Lopez é Ibañez.—*Idem.*  
 Otro id. Presidente de la Audiencia de Cáceres á D. Rafael de la Puente y Falcon.—*Idem.*  
 Otro disponiendo que el Auditor general de Ejército Don José Gestoso y Hoidan pase á servir la Auditoria de la Capitanía general de Andalucía.—*Idem.*  
 Otro promoviendo al empleo efectivo de Auditor general de Ejército á D. Manuel Ramirez de Arellano y Lara, disponiendo á la vez pase á servir la Auditoria de la Capitanía general de Cataluña.—*Idem.*  
 Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito militar á D. Federico Botella y de Hornes.—*Idem.*  
 Otro nombrando Vocal del Consejo de administracion y gobierno del fondo de premios para el servicio de la Marina á D. Enrique Orozco y de la Puente.—*Idem.*  
 Otro nombrando Interventor de Marina en el Departamento de Cartagena á D. José Espin y Estarellas.—*Idem.*  
 Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila á D. Juan Alvarez Guerra.—*Idem.*  
 Real orden nombrando al Inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Eugenio Barron para el cargo de Presidente de la Comisión de faros.—*Idem.*  
 En 30.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de Gobernador civil de la provincia de Santander á D. Federico Monsalve.—Núm. 89.  
 Otro nombrando Gobernador civil de Santander á D. Fernando Frago.—*Idem.*  
 Otro nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Burgos á D. Evaristo de Cuenca.—*Idem.*  
 Otro declarando cesante del cargo de Tesorero Central á D. Francisco Goicoechea y Echavarría.—*Idem.*  
 Otro nombrando Tesorero Central á D. Inocente Ortiz y Casado.—*Idem.*  
 Otro jubilando á D. Lázaro Fernandez de Angulo, Subdirector segundo de la Direccion general de Aduanas.—*Idem.*  
 Otro admitiendo la dimision del cargo de Oficial mayor de la Direccion general de Administracion local á D. Bartolomé Romero Leal.—*Idem.*  
 Otro nombrando Oficial mayor de la Direccion general de Administracion local á D. Enrique Fernandez.—*Idem.*  
 Otro nombrando Inspector general de Correos, en la Direccion general de este ramo y el de Telégrafos, á D. Antonio Lobo y Ortega.—*Idem.*  
 Otro nombrando Oficial de la clase de terceros de la Direccion general de Administracion local á D. Eusebio Rodríguez.—*Idem.*  
 Real orden dando de baja en el Ejército al Alférez de infantería D. Francisco Diaz Barrero.—*Idem.*  
 Otra nombrando el Tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.—*Idem.*  
 Otra creando dos nuevas divisiones hidrológicas denominadas de Valencia y de Lugo.—*Idem.*  
 Real decreto-sentencia dictado en el pleito seguido entre la Administracion y D. Pedro Obeso y D. Baldomero Medialdea sobre defraudacion de la contribucion industrial.—*Idem.*  
 En 31.—Recibimiento por S. M. en audiencia solemne del Embajador de Rusia, Príncipe de Gortschakoff.—Núm. 90.  
 Convenio de propiedad literaria, artística y científica, celebrado entre España y Bélgica el 26 de Junio de 1880.—*Idem.*  
 Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Melchora Besonia Lopez y su hijo José Besonia por la de reclusion y cadena perpetua respectivamente.—*Idem.*

Anuncios.

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL AÑO DE 1881.—Se halla de venta en la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, cuarto segundo, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Primera clase.....	30
Segunda id.....	15
Tercera id.....	12 50

SANTOS DEL DIA.

Santa Babina, virgen; San Amadeo, y San Amós, profeta.  
 Cuarenta Horas en la iglesia de Siervas de María (calle de San Leonardo).

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho.—Funcion 119 de abono.—Turno 2.º impar.—*Lohengrin*.  
 TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—*El gran Galeoto*.—*La oliva y el laurel*.  
 TEATRO DE LA ZARZUELA.—(*Locuras Madrileñas*).—A las ocho y media.—Turno impar.—*El rosal de la belleza* (nueva).  
 TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*El hijo de la nieve*.  
 TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—*La tela de araña*.—*El postillon de la Rioja*.  
 TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*La cancion de la Lola*.—*Los pavos reales*.—*Cosas del día*.